

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N.º 010 DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, FICHA BPUNI PLAN 13 0911 2021 Y FICHA BPUNI FCS 02 1211 2021.
FECHA:	26 DE JULIO DE 2022

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, los días del Julio 21 al 25 de 2022, se presentaron dos (02) propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN	1919 folios
2	PRIAR PROYECTOS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	769 folios

• EVALUACION JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	El proponente presentó Anexo No. 1 debidamente suscrito por el Representante Legal del CONSORCIO PRO-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>EDUCACIÓN, constituido por las empresas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA identificada con NIT 822.007.497-0, representado legalmente por el Señor CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES, identificado con Número de cédula de ciudadanía 1.121.827.016 expedida en Villavicencio.2. CN CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con NIT 901.060.695-3, representado legalmente por el Señor CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES, identificado con Número de cédula de ciudadanía 1.121.827.016 expedida en Villavicencio.3. CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. identificada con NIT 901395642-1, representado legalmente por el Señor JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA, identificado con Número de cédula de ciudadanía 96.190.946 expedida en Tame. <p>La propuesta se encuentra avalada por el Ingeniero Civil CARLOS ALBERTO GARAVITO CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No 79.690.097 y Matrícula Profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA No. 25202131486CND, la cual se encuentra vigente según consulta realizada en la página web del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.</p> <p>Valor de la propuesta: MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.144.892.037,00).</p> <p>CUMPLE. (folios 3 al 4 de la propuesta)</p>
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	<p>El proponente presentó:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa CN CONSTRUCTORES S.A.S. con fecha de expedición 24/07/2022, en el cual se pudo evidenciar que el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación.2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa CONSTRUIR SOLUCIONES S.A.S. con fecha de expedición 14/07/2022, en el cual se pudo evidenciar que el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación.3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA con fecha de expedición 24/07/2022, en el cual se pudo evidenciar que el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (folios 23 al 29 de la propuesta)</p>
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO	NO APLICA
14.1 D)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	<p>El proponente aporta los siguientes RUT:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA. Se evidencia la ejecución de la actividad económica 4330, el cual se encuentra vigente y actualizado.2. CN CONSTRUCTORES S.A.S. Se evidencia la ejecución de la actividad económica 4330, el cual se encuentra vigente y actualizado.3. CONSTRUIR SOLUCIONES S.A.S. Se evidencia la ejecución de la actividad económica 4330, el cual se encuentra vigente y actualizado. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (folios 1580 al 1594 de la propuesta)</p>
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	<p>El proponente aporta los siguientes documentos de identificación:</p> <ol style="list-style-type: none">Cédula de ciudadanía del Señor CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES, identificado con número de cédula de ciudadanía 1.121.827.016 expedida en Villavicencio, representante legal de CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA. y CN CONSTRUCTORES S.A.S.Cédula de ciudadanía del Señor JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA, identificado con número de cédula de ciudadanía 96.190.946 expedida en Tame, representante legal de CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (folios 6 al 7 de la propuesta)</p>
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	<p>El proponente aporta los siguientes certificados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de fecha 25 de julio 2022 donde se certifica que la revisora fiscal de CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA la Señora TANIA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ identificada con número de cédula de ciudadanía 1.121.940.828 de Villavicencio y con tarjeta profesional No. 271006-T se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscal.2. Certificado de fecha 25 de julio 2022 donde se certifica que el revisor fiscal de CN CONSTRUCTORES S.A.S., el Señor SANTIAGO MEDINA identificado con número de cédula de ciudadanía 1.121.141.021 de Villavicencio y con tarjeta profesional No. -T se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscal.3. Certificado de fecha 25 de julio 2022 donde se certifica que la revisora fiscal de CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. la Señora LUZ STELLA FERRER CISNEROS identificada con número de cédula de ciudadanía 40.376.693 de Villavicencio y con tarjeta profesional No. 89350-T se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscal <p>Observaciones: Los documentos aportados por el proponente no cumplen con lo solicitado dentro del pliego puesto que los certificados no cumple con las disposiciones requeridos por el pliego de condiciones.</p> <p>No se adjuntó copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Vigente) de los revisores fiscales.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente no cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>NO CUMPLE. - SUBSANABLE. (folios 1366 al 1368 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	<p>El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta :</p> <p>Compañía aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de expedición: 16/07/2022 Vigencia: 25/07/2022 al 25/10/2022 Objeto: Seriedad de la oferta presentada por el proponente en virtud de la convocatoria privada No. 010 de 2022. Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT: 892000757-3 Afianzado: CONSORCIO PRO EDUCACIÓN. Valor Asegurado: \$114.489.203,70</p> <p>Conclusión: El documento aportado por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (folios 20 al 21 de la propuesta)</p>
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	<p>El proponente presenta documento de conformación del CONSORCIO PRO – EDUCACIÓN en el cual expresa su participación a título de consorcio, señala la duración del mismo igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más, se designa al señor CAMILO ANDRÉS NIÑO MORALES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.827.016 de Villavicencio como representante legal del CONSORCIO estableciendo responsabilidad solidaria de los integrantes.</p> <p>Conclusión: El documento aportado por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE - (folios 16 al 18 de la propuesta)</p>
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	<p>El proponente aporta los siguientes RUP:</p> <p>1. CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA:</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>Fecha de expedición: 14/07/2022 Ultimo año de renovación: 2022 Vigente y en firme: si</p> <p>2. CN CONSTRUCTORES:</p> <p>Fecha de expedición: 14/07/2022 Ultimo año de renovación: 2022 Vigente y en firme: si</p> <p>3. CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S.:</p> <p>Fecha de expedición: 14/07/2022 Ultimo año de renovación: 2022 Vigente y en firme: si</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (folios 31 al 1349 de la propuesta)</p>
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	<p>El proponente aporta los siguientes certificados de no estar en curso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad:</p> <p>1. CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA: Fecha de expedición:25/07/2022</p> <p>2. CN CONSTRUCTORES S.A.S.: Fecha de expedición:25/07/2022</p> <p>3.CONSTRUIR SOLUCIONES S.A.S: Fecha de expedición:25/07/2022</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		condiciones. CUMPLE (folios 1370 a 1373 de la propuesta)
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: Camilo Andrés Niño Morales: 1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal. 2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones. 3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. José Gregorio Sánchez Mejía: 1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal. 2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones. 3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones.</p> <p>3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.</p> <p>CN CONSTRUCTORES S.A.S.</p> <p>1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones.</p> <p>3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia</p> <p>CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S.</p> <p>1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentra como reportado con inhabilidades ni sanciones.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN
		<p>3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE</p>

DECISIÓN:

EL PROPONENTE:

- **CONSORCIO PRO - EDUCACIÓN, NO CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.
- **PRIAR PROYECTOS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, No se evalúa** teniendo en cuenta que a través de evaluación técnica se aplica causal de rechazo de plano a la propuesta presentada por la causal establecida en el literal q) del numeral 18) causales de rechazo de la propuesta "de carácter técnico".

OBSERVACIÓN: El proponente **CONSORCIO PRO - EDUCACIÓN** deberá subsanar los requisitos habilitantes de conformidad con lo señalado en el numeral 24) **REGLAS DE SUBSANABILIDAD** del pliego de condiciones.

ANA MARIA GUTIERREZ VARON
Evaluador Jurídico